

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 08:00 a m. horas del día 01 de Octubre de 2015, los que suscriben C. Juan Ramón Márquez Álvarez en su carácter de Oficial de Registro Civil (saliente) quien dijo tener su domicilio en \_\_\_\_\_ en tepatitlán de Morelos, Jalisco identificándose con No. de credencial \_\_\_\_\_ así como el C. Jorge Armando Jiménez Torres en su carácter de encargado de entrega de recepción (entrante) señalando como su domicilio \_\_\_\_\_ en Tepatitlán de Morelos, Jalisco en quien se identifica con No. de credencial \_\_\_\_\_ acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de la Oficialia de Registro Civil. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:



Brenda Sánchez  
Norma Navarro M.




Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	2
b)	Equipo de Computo	3-4
c)	Equipo de Comunicación	11
d)	Vehículos	5
e)	Varios	6
f)	Herramientas	7
g)	Sellos	32-34
h)	Consumibles	35
i)	Plantilla de personal	36
j)	Obras concluidas y en proceso	-
k)	Asuntos en trámite	37
l)	Relación de Archivos y/o programas	38
m)	Relación de Expedientes en archivo	-
n)	Cuentas por cobrar y/o relación de rezagos	39-71
ñ)	Documentos oficiales	79-83
o)	Formas valoradas y/o foliadas	-
p)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	72-78
	Total páginas	78

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 8:00 hrs.

### REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

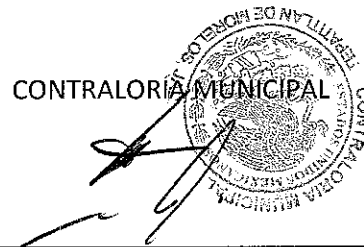
FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:



JUAN RAMON MARQUEZ ALVAREZ  
NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

LIC. JORGE ARMANDO JIMENEZ TORRES  
NOMBRE Y FIRMA



LAP. MANUEL RAMIREZ RAMIREZ  
NOMBRE Y FIRMA

BRENDA BERENICE SANCHEZ MARTIN  
NOMBRE Y FIRMA  
Testigo

NORMA ANGELICA NAVARRO MUÑOZ  
NOMBRE Y FIRMA  
Testigo

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 08:00 a.m. horas del día 20 de Octubre de 2015, los que suscriben C. Jorge Armando Jiménez Torres en su carácter de comisionado a entrega de recepción de Registro Civil (saliente) quien dijo tener su domicilio en colonia centro, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco identificándose con No. de credencial así como el C. Gregorio Oropeza Ruvalcaba en su carácter de encargado de entrega de recepción (entrante) señalando como su domicilio en Tepatitlán de Morelos, Jalisco en quien se identifica con No. de credencial acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de la Oficialia de Registro Civil. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	2
b)	Equipo de Computo	3-4
c)	Equipo de Comunicación	11
d)	Vehículos	5
e)	Varios	6
f)	Herramientas	7
g)	Sellos	32-34
h)	Consumibles	35
i)	Plantilla de personal	36
j)	Obras concluidas y en proceso	-
k)	Asuntos en trámite	37
l)	Relación de Archivos y/o programas	38
m)	Relación de Expedientes en archivo	-
n)	Cuentas por cobrar y/o relación de rezagos	39-71
ñ)	Documentos oficiales	79-83
o)	Formas valoradas y/o foliadas	-
p)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	72-78
	Total páginas	83



El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 8:00 hrs.

### REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:

  
LIC. JORGE ARMANDO JIMENEZ TORRES  
NOMBRE Y FIRMA

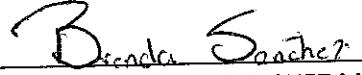


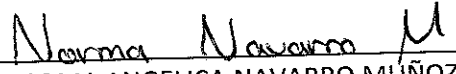
FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

  
LIC. GREGORIO OROPEZA RUVALCABA  
NOMBRE Y FIRMA

  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
LIC. P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE  
NOMBRE Y FIRMA



  
BRENDA BERENICE SANCHEZ MARTIN  
NOMBRE Y FIRMA  
Testigo

  
NORMA ANGELICA NAVARRO MUÑOZ  
NOMBRE Y FIRMA  
Testigo